



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA  
PROVINCIA DE CHIMBORAZO,  
CORRESPONDIENTE AL JUEVES 28 DE  
ABRIL DE 2016, A LAS 10H00**

Previa convocatoria del Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en la Sala de Sesiones "Clemente Mancheno Ormaza" de la Cámara Provincial, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al jueves 28 de Abril del año 2016, a las 10H00, con la concurrencia de los señores Consejeros Provinciales; Lic. Tránsito Lluco Ortiz, Viceprefecta; Dr. Carlos Aguirre Arellano, Alcalde del GAD Municipal de Chunchi; Ing. Ángela Alarcón García, Presidenta del GAD Parroquial de Cañi, **(ingresa a las 10H30)**; Sr. Tobías Ati Paca, Presidente del GAD Parroquial de San Juan; Sra. María Esther Balseca Cifuentes, Presidenta del GAD Parroquial de Puela; Dr. Orlando Chafra, Concejal Delegado del GAD Municipal de Riobamba; Econ. Luis Chuquimarca Coro, Alcalde del GAD Municipal de Guamote, **(ingresa a las 10H31)**; Sr. Hugo Guevara Valdivieso, Presidente del GAD Parroquial de San Isidro de Patulú; Sr. Julio C. Once González, Presidente del GAD Parroquial de Matus; Sr. Marco Maquisaca Silva, Alcalde del GAD Municipal de Cumandá; Agr. Julio Narváez Angamarca, Presidente del GAD Parroquial de Llagos; Dr. Rodrigo Pazmiño Núñez, Alcalde del GAD Municipal de Chambo; Dr. Lenín Tito Broz, Alcalde del GAD Municipal de Pallatanga; y, la presencia de los funcionarios señores: Marcela Moyano Cazorla, Coordinadora Administrativa, encargada; Ing. María Eugenia Paredes, Coordinadora Financiera; Ing. Hugo Pesántez, Coordinador de Planificación; Ing. René Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas; Lcdo. Carlos Chalán, Coordinador de Gestión Social; Ing. Carlos Bonilla Vega, Coordinador de Gestión de Ambiente; Ing. Raúl Fierro, Coordinador de Gestión de Riego; Ing. José Luis Chapalbay, Delegado de la Coordinación de Patronato; Abg. Newton Mestanza Arboleda, Procurador Síndico; y, Lic. Patricia Páez Peñafiel, Secretaria del Consejo, encargada, que **CERTIFICA**.

MINÇA POR CHIMBORAZO

Dir. 1ra Constituyente y Carabobo - Riobamba

Teléfonos: 2942619 – 2969988 – 2960209 – 2963940 Ext. 209. Fax: Ext. 102

[www.chimborazo.gob.ec](http://www.chimborazo.gob.ec)

Mail: [sec.gen.gadpch@gmail.com](mailto:sec.gen.gadpch@gmail.com)



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página dos

**EL SR. PREFECTO.-** buenos días compañer@s Consejer@s, buenos días compañeros Coordinadores, compañera Secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum por favor.

**LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.-** hay quórum señor Prefecto.

**EL SR. PREFECTO.-** muchas gracias, instalo esta Sesión, tenga la bondad de dar lectura al orden del día.

**LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.-** con mucho gusto.

Se da lectura y se somete a consideración la Convocatoria N° 05-2016-GADPCH de Abril 22 de 2016, con el siguiente Orden del Día: 1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Chimborazo correspondiente al lunes 21 de Marzo de 2016. 2. Lectura de comunicaciones importantes. 3. Conocimiento y aprobación de la Reforma a la Ordenanza que Regula la Acreditación en todos los procesos relacionados con la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Chimborazo en Segunda y definitiva Discusión. 4. Conocimiento y aprobación en Primera Discusión de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza N° 10-2015-GADPCH para el Pago de Viáticos y Movilización de las y los Servidores y las y los Obreros Públicos del Gobierno Provincial de Chimborazo amparados en la LOSEP y en el Código de Trabajo. 5. Lectura de informes de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo Provincial de Chimborazo. 6. Asuntos Varios.

**EL SR. PREFECTO.-** en consideración señor@s Consejer@s, han aprobado.

**RESOLUCIÓN N° 14-2016-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ***RESUELVE*** APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página tres

LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL LUNES 21 DE MARZO DE 2016. 2. LECTURA DE COMUNICACIONES IMPORTANTES. 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMERA DISCUSIÓN DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA N° 10-2015-GADPCH PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS PÚBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AMPARADOS EN LA LOSEP Y EN EL CÓDIGO DE TRABAJO. 5. LECTURA DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. 6. ASUNTOS VARIOS.

**EL SR. PREFECTO.**- muchas gracias, primer punto compañera Secretaria.

# PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Chimborazo, correspondiente al lunes 21 de Marzo del 2016**

**EL SR. PREFECTO.**- en consideración señor@s Consejer@s, el acta del día 21 de Marzo.



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página cuatro

**EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.**- yo no estaba presente señor Prefecto, cuando llegaba ustedes salían.

**EL SR. PREFECTO.**- aprueban con el voto salvado del Dr. Lenin Tito.

**RESOLUCIÓN Nº 15-2016-S.O-GADPCH.**- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN **RESUELVE** APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, CORRESPONDIENTE AL LUNES 21 DE MARZO DEL 2016, CON EL VOTO SALVADO DEL DR. LENIN TITO RUILOVA, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA REFERIDA SESIÓN.

**EL SR. PREFECTO.**- segundo punto.

# SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Lectura de comunicaciones importantes

Se da lectura y se somete a consideración la comunicación de 21 de marzo del 2016 suscrita por el Sr. Pedro Malán Sanaguaray, Ex Consejero Provincial, mediante el cual presenta la RENUNCIA como Consejero Provincial para que le sustituya el alterno Sr. César Once, al mismo tiempo que agradece por tiempo y el apoyo brindado incondicionalmente para que camine los proyectos en bien de la provincia. (Aquí copia del documento).



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página cinco

Se da lectura y se somete a consideración la comunicación de 06 de Abril del 2016 suscrita por la Sra. Carmita León Piray, Ex Consejera Provincial, mediante el cual presenta la RENUNCIA como Consejera de la Provincia para que le sustituya el alterno Sr. Hugo Lautaro Guevara Valdivieso, a la vez que agradece por tiempo y el apoyo brindado incondicionalmente para trabajar incondicionalmente. (Aquí copia del documento).

**EL SR. PREFECTO.**- creo que es nuestra obligación aceptar y agradecer a nuestros compañeros.

**EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.**- si ese ha sido el deseo, aceptado.

**EL SR. PREFECTO.**- aprobado, se acepta los oficios presentados por los Consejeros que han renunciado y aceptar la presencia de los nuevos compañeros.

**EL SR. JULIO CÉSAR ONCE, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MATUS.**- mi nombre es César Once, represento al cantón Penipe y a la parroquia Matus, estoy para lo que pueda colaborar, muchas gracias.

**EL SR. HUGO GUEVARA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO DE PATULÚ.**- señor Prefecto, señores Consejeros, mi nombre es Hugo Guevara soy Presidente del GAD Parroquial de San isidro del cantón Guano, gracias por la oportunidad señor Prefecto y señores Consejeros y estaremos listos para apoyar en lo que sea necesario señor Prefecto.

**EL SR. PREFECTO.**- muchas gracias, bienvenidos, continuamos.



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página seis

**RESOLUCIÓN N° 16-2016-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES PRESENTADAS POR LA SRA. CARMITA LEÓN PUSAY, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE LA PROVIDENCIA Y POR EL SR. PEDRO MALÁN SANAGUARAY, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE ACHUPALLAS, MEDIANTE LAS CUALES PRESENTAN LA RENUNCIA AL CARGO DE CONSEJEROS PROVINCIALES Y AGRADECEN POR EL TIEMPO Y EL APOYO BRINDADO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES; **RESUELVE** POR UNANIMIDAD APROBAR LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES: SRA. CARMITA LEÓN PUSAY Y PEDRO MALÁN SANAGUARAY; Y, PRINCIPALIZAR A LOS ALTERNOS SRS. JULIO CÉSAR ONCE GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MATUS Y HUGO LAUTARO GUEVARA VALDIVIESO, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO DE PATULÚ; COMO CONSEJEROS PROVINCIALES DE CHIMBORAZO EN REEMPLAZO DE SUS TITULARES.

Se da lectura y se somete a consideración el memorando N° 0108-2016-GADPCH-CF de abril 18 de 2016, suscrita por la Ing. María Eugenia Paredes, Coordinadora Financiera del GADPCH, mediante el cual informa que atendiendo el pedido del Ministerio de Finanzas, como mecanismo de recuperación de valores con fecha 28 de marzo del 2016 se procedió a firmar el Convenio de Dación de pago para la recuperación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un valor de USD \$ 4'297.360,30, mediante Depósito Centralizado de Valores en el Banco Central del Ecuador, con la Subcuenta N° 19116 a través de la Casa de Valores Metrovalores S.A.; valores que permitirá al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo a efectuar los siguientes pagos: \* Pagar obligaciones tributarias al SRI, \* Pago a Proveedores y contratistas, para lo que se requiere un Convenio de Dación de Pago. \* Venderlos a través del mercado de valores con el respectivo descuento. En vista de que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo requiere atender varios pagos en efectivo, basándome en el Art. 47 del COOTAD "Atribuciones del Consejo Provincial" por medio del presente sugiero señor Prefecto poner en consideración del Consejo en pleno a fin de solicitar se sirva autorizar la negociación de aproximadamente USD \$ 2'000.000,00 a través del mercado de valores, mediante cualquiera de las tres modalidades: 1. Venta directa.- indico como una opción más rápida y efectiva con menos trámites de negociar para obtener mayor la liquidez necesaria y con



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página siete

menos números de operaciones. Considero razonable la cotización presentada por Metrovalores Casa de Valores S.A. (copia adjunta). 2. Mediante tres cotizaciones; 3. Mediante concurso público. Además debo informar que cualquiera de estas tres formas de negociación tendrán un descuento, revisado el comportamiento del mercado por ese monto se descuenta hasta el 3,5% sobre el valor nominal, porcentaje que fluctúa dependiendo del valor a negociarse y casa de valores; estos valores deberán registrarse conforme a la partida presupuestaria y cuenta contable "Descuentos, comisiones y otros cargos en títulos de valores", dentro del grupo "Intereses en Títulos y valores". (Aquí copia del documento).

**EL SR. PREFECTO.**- quisiéramos una explicación más detallada que tenga la bondad de realizar la compañera Coordinadora Financiera sobre el tema.

**LA ING. MARÍA E. PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DEL GADPCH.**- señor Prefecto, señores Consejeros, señora

Viceprefecta desde el mes de Noviembre el Ministerio de Finanzas nos había sugerido la negociación por la recuperación del valor del IVA a través de los títulos del Banco Central de los cuales siguiendo el proceso que corresponde, el 28 de marzo de firmó el convenio por \$ 4'200.000 para que nosotros podamos utilizar los TBC y ya está abierta la cuenta, la subcuenta perdón, en el Banco central de los cuales como se indica en el oficio que nosotros podemos tener tres formas de utilización de estos TBC en la primera que es pagar las obligaciones tributarias con el SRI ese valor ya lo estamos haciendo a través de los Convenios de Dación de Pago con el SRI estamos pagando lo que corresponde las obligaciones tributarias que tenemos en el SRI que corresponde al valor del IVA e impuesto a la renta como ustedes comprenderán que son 4 millones todo ese valor no vamos a pagar al SRI también se está haciendo Convenios de Dación de Pago con los señores contratistas y especialmente con las casas proveedoras tenemos ya enviado los modelos de convenio de estas Daciones de Pago con los señores proveedores de IIASA, COMREIVIC y VITECA luego como el Gobierno de la Provincia necesita también liquidez para cumplir las obligaciones que son pequeñas en este caso con proveedores de menor cuantía requiere el efectivo por lo que yo había sugerido que se venda en la Bolsa de Valores a través de la



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página ocho

Casa de Valores que está inscrita en la Subcuenta para la negociación, este valor de negociación este momento está de 1.81 ha bajado, esto corresponde al movimiento y al análisis de mercado a nivel nacional estos valores se registrarán en las cuentas contables y presupuestarias que corresponda y hasta el momento nosotros no hemos tenido ninguna objeción de parte de la Contraloría pero tampoco hay la aceptación, el CONGOPE a través de un oficio envió a la Contraloría una consulta indicando que estos valores que son del valor de descuento el que corresponda el que está en el mercado será sujeto a observaciones, la Contraloría se ha abstenido de hacer su comentario sin embargo hasta en el Plan de Cuentas existe la cuenta correspondiente para aplicar este descuento como gasto, también podría tomarse como base que este descuento el valor que el Gobierno Provincial pueda tener disponible a un mes podría también invertirlo en las financieras o en unas cooperativas a fin de recuperar en algo un porcentaje de interés que podría ser una opción nada más, por lo que considero señores miembros del Consejo, señor Prefecto, señora Viceprefecta, que lo que se está proponiendo está dentro de lo legal y está facultado por el mismo Ministerio de Finanzas.

**EL SR. PREFECTO.**- gracias compañera María Eugenia, con la explicación de la compañera Financiera ponemos en consideración, Dr. Tito.

**EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.**- muchísimas gracias, como ustedes saben compañeros, todos estamos inmiscuidos en esta cuestión, los GAD's Municipales igual entiendo también que algunos valores del IVA de los GAD's parroquiales no es nuevo al menos en la administración pública este tipo de cosas no se si en su larga trayectoria política alguna vez ya le tocó hacer esto, pero a nosotros al menos en mi corta experiencia no tan larga como la suya también nos ha tocada en alguna institución, estamos al mismo ritmo la recuperación necesita efectivo especialmente para financiar tenemos financiado en mi caso algunas obras con la devolución del IVA y sería necesario en este caso también señor Prefecto y su monto es bastante oneroso, que bien que





Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página nueve

se haya pensado en dar a los proveedores nosotros creo que vamos a negociar absolutamente todo en el mercado de valores con algún corredor en la bolsa de valores no corredor de bolsa sino en la bolsa de valores valga la aclaración es necesario y si bien es cierto se necesitaba un poquito más de coordinación porque este informe financiera venga también con la firma del jurídico, pero entiendo, esto está regulado por el Ministerio de Finanzas por el SRI que firma previamente un convenio entiendo ya le firmaron yo creo que lo hago ahora, sugerir y mocionar se apruebe lo solicitado por usted señor Prefecto en virtud que estos dineros también van a territorios para algunos de los cantones y proponer la aprobación de esto señor Prefecto.

**EL SR. PREFECTO**.- gracias doctor, Dr. Pazmiño.

**EL DR. RODRIGO PAZMIÑO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE CHAMBO**.- se manifiesta que existe \$ 4' 297.360,30 que se tiene que devolver por parte del Gobierno Nacional el IVA y se está solicitando de estos 4 millones, 2 millones que se autorice por parte del Consejo Provincial para realizar la negociación con alguna Bolsa de Valores, el resto se supone que se va a entregar a proveedores o a contratistas, en ese sentido...

**EL SR. PREFECTO**.- o al SRI mismo.

**EL DR. RODRIGO PAZMIÑO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE CHAMBO**.-yo le haría una pregunta al señor Jurídico, si es legal esta parte de subdividir en esas dos formas a través suyo señor Prefecto.

**EL ABG. NEWTON MESTANZA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADPCH**.- señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros buenos días, efectivamente el artículo 131 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas otorga esa posibilidad en la parte pertinente que dice que se podrá otorgar en dación de pagos, activos, títulos, valores del Estado como base a justo precio y con acuerdo



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página diez

entre las partes, para lo cual basados en el COOTAD tienen que poner en conocimiento para que el señor Prefecto decida y resuelva a través obviamente valga la redundancia en una resolución amparado en este artículo 131 del Código de Finanzas Públicas.

**EL SR. PREFECTO.**- entonces siendo que estamos facultados nosotros habíamos analizado y como decía el Dr. Tito en una ocasión cuando yo era Alcalde de Guamote ya tuvimos que negociar los bonos en la Bolsa de Valores y ahora incluso de acuerdo a la propuesta posible está en mejores condiciones que en ese entonces porque en ese entonces vendimos a 83% o sea perdíamos el 17% ahora está una ventaja pero necesitamos liquidez siendo que estamos basados en la ley y en las normas legales no estamos en ninguna cosa ilegal hay una moción que ha planteado el Dr. Tito si hay el respaldo, tenga la bondad doctor Aguirre.

**EL DR. CARLOS AGUIRRE, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE CHUNCHI.**- señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, señores Técnicos, buenos días, en efecto como decía el Dr. Tito todos estamos dentro de esto porque cada uno de los GAD's también vamos a tratar de hacer igual yo he elevado una consulta a AME Nacional para saber exactamente si podríamos tener alguna dificultad con Contraloría, todavía no hay respuesta de eso pero en todo caso como usted manifiesta que ya se ha dado anteriormente esto solamente en esa consulta si no hay dificultad obviamente para nosotros estar tranquilos dentro de la resolución que adoptemos como también para poder nosotros negociar en ese sentido señor Prefecto.

**EL SR. PREFECTO.**- gracias, tenemos una moción compañeros.

**EL DR. CARLOS AGUIRRE, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE CHUNCHI.**- entonces con esa situación apoyo la moción del Dr. Tito.

**EL SR. PREFECTO.**- en consideración la moción presentada por el Dr. Tito y apoyada por el Dr. Aguirre.



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página once

**EL DR. RODRIGO PAZMIÑO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE CHAMBO.**- mi voto en contra.

**EL SR. PREFECTO.**- con un voto en contra.

**RESOLUCIÓN N° 17-2016-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N° 0108-2016-GADPCH-CF DE ABRIL 18 DE 2016, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DEL GADPCH, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE ATENDIENDO EL PEDIDO DEL MINISTERIO DE FINANZAS, COMO MECANISMO DE RECUPERACIÓN DE VALORES CON FECHA 28 DE MARZO DEL 2016 SE PROCEDIÓ A FIRMAR EL CONVENIO DE DACIÓN DE PAGO PARA LA RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) POR UN VALOR DE USD \$ 4'297.360,30, MEDIANTE DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, CON LA SUBCUENTA N° 19116 A TRAVÉS DE LA CASA DE VALORES METROVALORES S.A.; VALORES QUE PERMITIRÁ AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO A EFECTUAR ALGUNOS PAGOS; Y, EN VISTA DE QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO REQUIERE ATENDER VARIOS PAGOS EN EFECTIVO, BASÁNDOME EN EL ART. 47 DEL COOTAD "ATRIBUCIONES DEL CONSEJO PROVINCIAL" POR MEDIO DEL PRESENTE SUGIERO SEÑOR PREFECTO PONER EN CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EN PLENO A FIN DE SOLICITAR SE SIRVA AUTORIZAR LA NEGOCIACIÓN DE APROXIMADAMENTE USD \$ 2'000.000,00 A TRAVÉS DEL MERCADO DE VALORES, MEDIANTE CUALQUIERA DE LAS TRES MODALIDADES: 1. VENTA DIRECTA.- INDICO COMO UNA OPCIÓN MÁS RÁPIDA Y EFECTIVA CON MENOS TRÁMITES DE NEGOCIAR PARA OBTENER MAYOR LA LIQUIDEZ NECESARIA Y CON MENOS NÚMEROS DE OPERACIONES. CONSIDERO RAZONABLE LA COTIZACIÓN



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página doce

PRESENTADA POR METROVALORES CASA DE VALORES S.A. (COPIA ADJUNTA). 2. MEDIANTE TRES COTIZACIONES; 3. MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO. ADEMÁS DEBO INFORMAR QUE CUALQUIERA DE ESTAS TRES FORMAS DE NEGOCIACIÓN TENDRÁN UN DESCUENTO, REVISADO EL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO POR ESE MONTO SE DESCUENTA HASTA EL 3,5% SOBRE EL VALOR NOMINAL, PORCENTAJE QUE FLUCTÚA DEPENDIENDO DEL VALOR A NEGOCIARSE Y CASA DE VALORES; ESTOS VALORES DEBERÁN REGISTRARSE CONFORME A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CUENTA CONTABLE "DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN TÍTULOS DE VALORES", DENTRO DEL GRUPO "INTERESES EN TÍTULOS Y VALORES". CON LOS CRITERIOS FINANCIERO Y JURÍDICO EXPUESTOS POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA Y EL ABG. NEWTON MESTANZA ARBOLEDA, PROCURADOR SÍNDICO; CON LA MOCIÓN FORMULADA POR EL DR. LENIN TITO RUILOVA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA Y EL APOYO A LA MISMA EFECTUADO POR EL DR. CARLOS AGUIRRE ARELLANO, ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI, **RESUELVE** CON EL VOTO EN CONTRA DEL DR. RODRIGO PAZMIÑO NÚÑEZ, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, AUTORIZAR AL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PROCEDA CON LA NEGOCIACIÓN DE APROXIMADAMENTE USD \$ 2'000.000,00 A TRAVÉS DEL MERCADO DE VALORES; AL AMPARO DEL ARTÍCULO 47 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD Y EL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, EN COORDINACIÓN CON LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES.



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página trece

# TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Conocimiento y aprobación de la Reforma a la Ordenanza que Regula la Acreditación en todos los procesos relacionados con la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Chimborazo en Segunda y definitiva  
Discusión**

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GADPCH-SC-2016-006 de abril 11 de 2016, suscrito por el Dr. Orlando Chafla, Presidente; Dr. Lenin Tito, Agr. Julio Narvárez y María Esther Balseca, Miembros; y, la Ing. Myrian Escobar, Secretaria de la Comisión de Legislación; mediante el cual emiten informe favorable para la aprobación de la incorporación de la Disposición General Segunda en la Reforma a la Ordenanza que Regula la Acreditación en todos los Procesos Relacionados con la Prevención, Control y Seguimiento de la Contaminación Ambiental en la Provincia de Chimborazo, en Segunda Discusión. (Aquí copia del documento).

**EL SR. PREFECTO**.- Dr. Chafla.

**EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL DE RIOBAMBA**.- señor Prefecto, compañeros Consejeros, la comisión viene trabajando en función de una planificación como algún compañero Consejero dice que trabajamos como Dios manda,



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página catorce

nosotros decimos como el pueblo soberano lo quiere y lo exige quiero agradecer a los compañeros Consejeros que asisten permanentemente a las sesiones ordinarias o extraordinarias para cumplir con la planificación pero sobretodo también para estar al día con la evolución del derecho normativo que rige nuestro ordenamiento jurídico, es así que nosotros en meses anteriores la comisión de las seis ordenanzas que hemos aprobado se aprobó la Ordenanza que regula la Acreditación en todos los Procesos Relacionados con la Prevención, Control y Seguimiento de la Contaminación Ambiental en la Provincia de Chimborazo, pero tenemos un elemento que incorporar y hacer hincapié y la explicación correspondiente a los compañeros no constaba o no se hizo constar en un artículo, en una disposición la tabla de los valores que emite el organismo rector del Ambiente para el cobro correspondiente en los diferentes tramitaciones de los expedientes que se requiere en esta materia por asumir la competencia el Gobierno Provincial, es así que se incorpora en la disposición general segunda la tabla de valores que emite el organismo rector se hace enunciación, no se hace constar porque con seguridad van a existir reformas, va haber nuevas propuestas y en ese sentido lo que se está disponiendo en este artículo, en esta disposición es que se sujeta a las disposiciones del organismo rector esa es la esencia de la reforma a la ordenanza que regula la Acreditación en todos los Procesos Relacionados con la Prevención, Control y Seguimiento de la Contaminación Ambiental, por supuesto agradeciendo la participación a los compañeros Abg. José Llumi al agrónomo Julio Narvárez que han asistido conjuntamente con el Presidente, hasta aquí la intervención y mociono que se apruebe en segunda instancia esta Reforma señor Prefecto.

**EL SR. PREFECTO.**- en consideración señores Consejeros, en segunda la Ordenanza que Regula la Acreditación en todos los Procesos Relacionados con la Prevención, Control y Seguimiento de la Contaminación Ambiental en nuestra provincia, don Julio por favor.



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página quince

**EL AGRON. JULIO NARVÁEZ, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE LLAGOS.**

- señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros, señores funcionarios del GAD Provincial de Chimborazo, muy buenos días, es verdad que la comisión ha venido trabajando en la reforma a la ordenanza y apoyo la moción presentada por el señor Presidente de la Comisión, señores Consejeros.

**EL SR. PREFECTO.**- en consideración señor@s Consejer@s, muchas gracias, continuamos.

**RESOLUCIÓN N° 18-2016-S.O-GADPCH.**- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2016-006 DE ABRIL 11 DE 2016, SUSCRITO POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, PRESIDENTE; DR. LENIN TITO, AGR. JULIO NARVÁEZ Y MARÍA ESTHER BALSECA, MIEMBROS; Y, LA ING. MYRIAN ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; MEDIANTE EL CUAL EMITEN INFORME FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN GENERAL SEGUNDA EN LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN SEGUNDA DISCUSIÓN; ***RESUELVE*** POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CON LA INCORPORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN GENERAL SEGUNDA EN EL TEXTO DE LA MISMA.



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página dieciséis

# CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Conocimiento y aprobación en Primera Discusión de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza N° 10-2015-GADPCH para el Pago de Viáticos y Movilización de las y los Servidores y las y los Obreros Públicos del Gobierno Provincial de Chimborazo amparados en la LOSEP y en el Código de Trabajo**

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GADPCH-SC-2016-007 de abril 14 de 2016, suscrito por el Dr. Orlando Chafla, Presidente; Abg. José Llumi, Mgs. Bertha Horna y Agr. Julio Narváez, Miembros; y, la Ing. Myrian Escobar, Secretaria de la Comisión de Legislación; mediante el cual emiten informe favorable para la aprobación de la Ordenanza Reformatoria para el pago de viáticos y movilización de las y los servidores y las y los obreros públicos del Gobierno Provincial de Chimborazo amparados en la LOSEP y en el Código de Trabajo, en Primera Discusión. (Aquí copia del documento).

**EL SR. PREFECTO**.- Dr. Orlando.

**EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL DE RIOBAMBA**.- señor Prefecto, señores Consejeros, el 11 de agosto se aprobó la ORDENANZA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, ALIMENTACIÓN, GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS





Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página diecisiete

PÚBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AMPARADOS EN LA LOSEP Y EN EL CÓDIGO DE TRABAJO, el 11 de agosto del 2015, en virtud que existe el Acuerdo Ministerial que hace la reforma al pago de viáticos, subsistencias, alimentación reemplazándose exclusivamente hay que tener claridad solamente queda viáticos y movilización el fondo de esta Ordenanza es suprimir las palabras subsistencias y alimentación, queda viáticos y movilización por supuesto existe los aportes de los compañeros miembros de la comisión en la que también se hacen algunas reformas a la parte de forma a la Ordenanza pero el fondo, fondo es que se elimina las palabras subsistencia y alimentación, quedando viáticos y movilización y por supuesto la compañera Secretaria ha dado lectura en forma íntegra al contenido, a la reforma, a la supresión de la eliminación de determinadas frases, consecuentemente esta Reforma a la Ordenanza está bien motivada, sustentada y apegada a nuestro ordenamiento jurídico y para mayor comprensión de los compañeros Consejeros ya no tienen que darse la molestia que esta palabra se elimina, está estructurado ya la ordenanza en función de la eliminación de algunos artículos y la incorporación de algunas frases y la supresión de algunos considerandos entonces en ese sentido ya está estructurado por tal motivo señor Prefecto, señores Consejeros mociono que se apruebe en primera discusión la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza 10-2015-GADPCH para el Pago de Viáticos y Movilización de las y los Servidores y las y los Obreros Públicos del Gobierno Provincial de Chimborazo amparados en la LOSEP y en el Código de Trabajo, hasta aquí la moción señor Prefecto, señores Consejeros.

**EL SR. PREFECTO.**- Dr. Tito.

**EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.**- muchas gracias, bueno a veces uno por las labores propias del cargo no puede asistir y he mandado un representante pero si lo que veo yo es que hay una nueva ordenanza y es una



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página dieciocho

ordenanza reformativa, además sugerir o pedir que se cambie en los Considerandos se hace mención a los Acuerdos Ministeriales pero no se sabe de qué Ministerio es, Qué mediante Acuerdo Ministerial ni de qué fecha no, está en el final de los considerandos, que mediante acuerdo ministerial, de qué ministerio?, se expide la reforma de qué fecha?, aunque en el informe del doctor si se hace alusión a todo eso pero sería de que conste en los considerandos, con esa aclaración no sé si los señores consejeros tienen otras, apoyo la moción del Dr. Chafra.

**EL SR. PREFECTO.**- gracias Dr. Tito, creo que es saludable las sugerencias que se recoja para la discusión en segunda y definitiva para entender y estar más claros ya no hay alimentación ni subsistencias para todos los servidores públicos y trabajadores....

**Final del lado "A" del cassette N° 1**

disponiendo en el Registro Oficial 724 del día viernes 1 de abril de 2016 y nosotros obligatoriamente tenemos que reformar las Ordenanzas con la finalidad de que no quede un vacío porque o si no los obreros y trabajadores van a reclamarnos en base aunque hay el Registro Oficial van a reclamarnos en base a la Ordenanza entonces tenemos que estar siempre actualizando en base a los Registros Oficiales de lo laboral tenemos que reformar la Ordenanza, en consideración compañero@s Consejer@s en primera discusión esta ordenanza y las sugerencias que haya, hagan el favor de hacer llegar para que sean tomadas en cuenta para la segunda discusión y en definitiva, han dicho que aprueban muchas gracias, continuamos.



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página diecinueve

**RESOLUCIÓN N° 19-2016-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2016-007 DE ABRIL 14 DE 2016, SUSCRITO POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, PRESIDENTE; ABG. MANUEL LLUMI, MGS. BERTHA HORNA, AGR. JULIO NARVÁEZ, MIEMBROS; Y, LA ING. MYRIAN ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; MEDIANTE EL CUAL EMITEN INFORME FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN EN PRIMERA DISCUSIÓN DE LA ORDENANZA REFORMATORIA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS PÚBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AMPARADOS EN LA LOSEP Y EN EL CÓDIGO DE TRABAJO; RECOGIDOS LOS CRITERIOS EXPUESTOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES; LA MOCIÓN FORMULADA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA PARA QUE SE APRUEBE EN PRIMERA DISCUSIÓN LA REFORMA PRESENTADA; MOCIÓN QUE ES APOYADA POR EL DR. LENIN TITO RUILOVA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA CON LA SUGERENCIA QUE SE REVISE EL TEXTO DE LOS CONSIDERANDOS, **RESUELVE** UNÁNIMEMENTE:

- 1.** APROBAR EN PRIMERA DISCUSIÓN LA ORDENANZA REFORMATORIA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS PÚBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AMPARADOS EN LA LOSEP Y EN EL CÓDIGO DE TRABAJO, CON LAS SUGERENCIAS PRESENTADAS POR EL DR. LENIN TITO RUILOVA.
- 2.** REMITIR LA ORDENANZA APROBADA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN CON LA FINALIDAD QUE PRESENTE EL INFORME AL SENO DEL CONSEJO, PARA LA APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN.

**EL SR. PREFECTO.-** han dicho que aprueban, muchas gracias, continuamos.



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página veinte

# QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Lectura de informes de las Comisiones  
Permanentes y Especiales del Consejo  
Provincial de Chimborazo

**LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC..**- no dispongo de ninguna señor Prefecto.

**EL SR. PREFECTO.**- continuamos.

# SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Asuntos Varios

**EL SR. PREFECTO.**- estamos en asuntos varios señores Consejer@s, tenga la bondad compañero Tobías.

**EL SR. TOBÍAS ATI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JUAN.**- muchas gracias señor Prefecto, solamente quisiera saludar a los amigos Consejeros de aquí de la provincia, a los



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página veinte y uno

Consejeros Parroquiales, a las Presidentas, a los señores Alcaldes de nuestra provincia, a los señores directores departamentales, al señor Prefecto, a la señora Viceprefecta, en mi calidad de Consejero Provincial cierto es verdad nosotros tenemos un acuerdo con los alternos solamente quiero decir un Dios le pague por haber estado juntos aquí durante estos meses, estos años que hemos estado aquí presente pero con un solo objetivo de apoyar el desarrollo de la provincia por mi parte señor Prefecto solo quiero dejar un documento formal que mi compañero Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Calpi que asume y muchas gracias por permitirnos estar en estos espacios que siempre ha estado presente, muchas gracias señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros aquí presente, la próxima reunión estará mi alterno aquí juntamente, muchas gracias señor Prefecto.

**EL SR. PREFECTO.**- muchas gracias, tenga la bondad compañera.

**LA ING. ANGELITA ALARCÓN, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑI.**- bueno en primer lugar quiero agradecer infinitamente a todos los miembros que hemos conformado el Consejo Provincial al señor Prefecto, a la Viceprefecta y a todos y decirles también que el día de hoy voy a poner la renuncia para que asista mi compañero de Cacha es que no sé el nombre del compañero así que agradecer infinitamente a todos por el apoyo que hemos realizado aquí conjuntamente por beneficio de la provincia, muchísimas gracias.

**EL SR. PREFECTO.**- acepto o no doctor, muchas gracias compañeros, así lo haremos.



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página veinte y dos

**RESOLUCIÓN N° 20-2016-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DE LAS RENUNCIAS VERBALES REALIZADAS POR EL SEÑOR TOBÍAS ATI PACA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JUAN E ING. ANGELITA ALARCÓN GARCÍA, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑI A LAS FUNCIONES DE CONSEJEROS PROVINCIALES, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD: **1.** ACEPTAR LAS RENUNCIAS REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES: TOBÍAS ATI PACA E ING. ANAGELITA ALARCÓN GARCÍA. **2.** CONVOCAR Y PRINCIPALIZAR A LOS ALTERNOS: SR. LUIS ANTONIO JURADO MONCAYO, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CALPI Y JOSÉ ALBERTO GANÁN GUALÁN, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CACHA COMO CONSEJEROS PROVINCIALES DE CHIMBORAZO EN REEMPLAZO DE SUS TITULARES.

**EL SR. PREFECTO.-** compañer@s tenemos un tema delicado en el tema de límites, yo siempre doy nombre y apellido y se llama Raúl Muñoz, el vitalicio en esta institución ahora aparentemente como que quieren justificar hacen aparecer ahora como que una laguna nuestra pasa a Morona Santiago y la otra laguna de Morona Santiago nos pasa acá y eso es grave porque estamos tratando del tema del cantón Alausí y del cantón Guamote nos hace llegar un documento y que por eso hemos tenido que traer esto a conocimiento de ustedes para que Guamote y Alausí también con su comisión respectiva de límites pongan mucha atención a esto, están queriendo quitar la Laguna Negra en Guamote antes era el límite pasando la Laguna Negra de aquí hacia allá, ahora dice que el límite es a este lado entonces la Laguna Negra pasaría a ser de Morona Santiago, tal vez por eso y nos están dando otra laguna en el cantón Alausí, antes era esa de Morona Santiago ahora quiere que pase a Chimborazo, bueno técnicamente como que quisiera justificar como si es pero pasa que socialmente ya no hay como, la Laguna Negra siempre fue del cantón Guamote y de la Provincia de Chimborazo, eso es compañero Alcalde, nuestra



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página veinte y tres

compañera técnica de Límites le va a explicar a detallar y en carpeta usted tiene un mapa en donde estamos indicando para que conozcan yo incluso ya hice llegar una carta que no estoy de acuerdo no solucionan el tema de Huangras, no solucionan el tema de Cumandá, ahora aparece otro problema más por qué no nos hicieron conocer eso más antes también sino que cada vez que va pasando el tiempo ahora le están culpando al IGM que ellos son los que han hecho los mapas pero el IGM hace en base a los datos que da la CELIR, la CONALI como se llame más después, entonces este es un tema muy preocupante compañer@s que tenemos que seguir en lucha defendiendo nuestro territorio, no es posible que a estas alturas aplicando la nueva técnica, modalidad, no se qué, que ya les va a explicar la compañera y de paso antes también quisiéramos indicar que ya renunció el compañero Walter Narváez en las funciones que estaba prestando aquí en el tema de límites porque él dice que ya se acoge a la jubilación en el Ministerio de Educación en donde pertenece entonces por ese trámite renunció, no he llenado y no voy a llenar porque suficiente con la Ing. Diana y más el Dr. Luis Cargua pero él está predispuesto el Lcdo. Walter Narváez como conecedor en cuanto nosotros le llamemos él está predispuesto a venir acompañar y seguir acompañando hasta el último también o sea solamente ya percibe sueldo de esta institución pero está al tanto y va a seguir colaborando, compañera Diana haga el favor de detallar la explicación y en el mapa ustedes tienen ahí también en sus carpetas...

**LA ING. DIANA BUSTAMANTE, TÉCNICA DE LÍMITES.**- señor Prefecto, señora Viceprefecta...

**EL SR. PREFECTO.**- perdón, solamente al de Guamote han enviado, disculpen, pero hagan el favor de sacar una copia este rato y entreguen al resto de Consejeros.

**LA ING. DIANA BUSTAMANTE, TÉCNICA DE LÍMITES.**- señor Prefecto, señora Viceprefecta, distinguidos Consejeros, a continuación les voy a explicar, a finales del mes anterior el equipo de límites fue convocado a la Comisión Nacional de Límites Internos en donde se



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página veinte y cuatro

mantuvo una reunión conjuntamente con el equipo de Límites del Gobierno Provincial de Morona Santiago y los técnicos del Instituto Geográfico Militar, nos dieron a conocer que de acuerdo a la generación de la nueva cartografía emitida por el SIG TIERRAS y la cartografía A1 5000 antiguamente se estaba manejando lo que era la cartografía A1 50000 se ha realizado el trazado de acuerdo a la Ley de División Territorial entre las provincias orientales y las provincias de la sierra, perdón, esta Ley es de 1925 en la que divide estas dos regiones, la ley establece que será el Divorcium Aquarium el límite entre las provincias de la Sierra y las provincias del Oriente, el nuevo trazado elaborado por el Instituto Geográfico Militar da como resultado dos áreas, el área al norte que involucra los cantones de Guamote y el de Morona Santiago de Morona dejando a la Laguna Negra en la provincia de Morona Santiago esta extensión es aproximadamente de 30 hectáreas, hacia el sur se tiene otra extensión, en esta extensión involucra al cantón Alausí y al cantón Morona son las lagunas adyacentes a Tingüicocha que de acuerdo a la cartografía del IGM no tienen nombre, aquí tenemos más detallado la línea de color verde es el límite anterior con la cartografía 1 50.000 el límite con color amarillo es el límite actual con la cartografía 1 5.000, observamos la Laguna Negra anteriormente era el límite que incluía a esta Laguna para la provincia de Chimborazo y en el nuevo trazado que realiza la línea de color amarillo que dejaría a la Laguna Negra en Morona Santiago, se tiene otras vistas un modelo digital del terreno que es una vista en 3D observando la Laguna y los dos trazados.

**EL SR. PREFECTO.**- claro por el filo de la laguna pasa la carretera.

**LA ING. DIANA BUSTAMANTE, TÉCNICA DE LÍMITES.**- una vista con una ortofotografía observando la misma laguna y los dos límites, el siguiente área corresponde a las lagunas adyacentes a la laguna principal de Tingüicocha que involucraba aproximadamente 20 hectáreas teníamos el nuevo límite que es la línea de color amarillo y el límite anterior dejando a estas lagunas para la provincia de





Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página veinte y cinco

Chimborazo lo que anteriormente fue de Morona Santiago, tenemos otras vistas igual del modelo digital en 3D observando estos cambios con las dos propuestas.

**EL SR. PREFECTO.**- una ortofoto.

**LA ING. DIANA BUSTAMANTE, TÉCNICA DE LÍMITES.**- y la ortofotografía estableciendo los dos límites.

**EL SR. PREFECTO.**- gracias compañera ingeniera, entonces es preocupante lo que está pasando o sea parece que algo mismo tienen en contra de la provincia de Chimborazo, la Laguna Negra siempre fue qué están aduciendo ahora, que de la laguna Negra sale el Río Upano que pasa por Macas, claro el agua va para allá, de la Laguna Negra no viene para acá hacia Guamote, va para allá pero tampoco de la otra Laguna viene para acá porque eso se va hacia el oriente el agua tampoco viene para acá si es que quisiera por lo menos engañarnos decir que porque de la otra laguna viene a Chimborazo el agua y de la otra va a Morona Santiago y no es así siempre la Laguna Negra fue del cantón Guamote yo fui alcalde de ese cantón y yo conozco muy bien, siempre el límite decía pasa toda la Laguna Negra yendo de aquí hacia allá al filo de la cordillera y era de Chimborazo pero ahora pasa que la Laguna Negra pasa a Morona Santiago yo pienso que es hasta un capricho porque yo siempre le he dicho y le dije en la reunión con el Presidente con nombres y apellidos y yo no me voy a callar compañeros porque esa persona es la que hace este problema, no soluciona los unos y ahora hace aparecer otro o sea qué mismo, estamos discutiendo con cañar y ahora tenemos que discutir también con Morona Santiago, recordarán compañeros que esa laguna siempre ha sido nuestra así que ponemos en consideración compañero Alcalde no ha venido el compañero de Alausí siempre con el orden del día porque este tema es preocupante, alarmante y que tienen que estar al tanto las autoridades locales, nosotros cumplimos con la obligación de hacerles comunicar y siempre nuestro equipo que tenemos en el tema de límites siempre a disposición de nuestros cantones para estar juntos en la lucha del territorio de la provincia, señor Alcalde.



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página veinte y seis

**EL ECON. LUIS CHUQUIMARCA, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE GUAMOTE.**- señor Prefecto, señora Viceprefecta,

compañeros Consejeros, compañeros Directores departamentales del GAD Provincial buenos días, en primer lugar luego pues según vemos aquí el informe que nos ha pasado la compañera de la comisión de Límites me parece que sinceramente no sé dónde saca este tipo de incoherencias luego de que ya se haya pasado y terminado el plazo para el tratamiento del tema de límites de carácter referencial me parece que esto ya era legalmente constituido y hoy pienso que estaremos fuera del marco legal, fuera del tiempo, fuera del plazo de tratamiento en ese sentido tendremos que argumentar todas estas cuestiones y no sé si de pronto una solución tal vez de intercambio podría haber entre las lagunas de Alausí que está regalando que cojan los de Morona y dejen la Laguna Negra para Chimborazo sin embargo pienso que ahí ya necesitamos el trabajo del equipo jurídico y del equipo técnico nosotros como Guamote ya socializamos esta novedad para también con la parte social básicamente pues ir defendiendo lo que es el territorio de Guamote pienso que orgánicamente le correspondería este tema al señor Presidente de la República el tema de límite interprovincial estaríamos ahí y creo que ahí si yo le rogaría señor Prefecto que nos oriente en este tema porque nosotros como Municipio no estamos habilitados de acuerdo a la ley de límites internos sino luchar en la parte social en la parte política también para que sea considerado y se respete el territorio de Guamote pero aparte de eso tendremos que ya definir el espacio correspondiente en base a documentos, en base a sustentos técnico y legales poder abordar el tema, muchas gracias señor Prefecto por la información que nos da nosotros de inmediato estaremos socializando a la comunidad guamoteña para la defensa correspondiente.

**EL SR. PREFECTO.**- señor Alcalde tiene que poner a trabajar a su comité de límites tiene que poner a trabajar, nuestros técnicos se suman, le apoyan, le asesoran pero los que tienen que trabajar son las comisiones de límites de cada cantón señor Alcalde sin embargo nosotros siempre a las órdenes que ya hay que hacer un pronunciamiento incluso hay que hacer un pronunciamiento al



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página veinte y siete

Presidente, a la CELIR que no estamos de acuerdo porque esto ya es un tema político o sea como digo parece que se ha encaprichado con la provincia de Chimborazo y nosotros no estamos dispuestos pero en base al trabajo que haga cada cantón, este rato Alausí no está ni siquiera escuchando lo que tenemos que decir porque no ha delegado nosotros le convocamos siempre a los señores Consejeros y a nuestros equipos siempre a las órdenes, doctor.

**EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL**

**DE RIOBAMBA.**- señor Prefecto, sobre estos temas yo considero pertinente personalmente que si se debe pedir apoyo a otros niveles, a otras autoridades también porque nosotros aquí como consejeros y usted a la cabeza respaldamos estamos en Quito movilizándonos pero es mi opinión, mi percepción de qué sirve, tenemos cuatro assembleístas y qué están haciendo?, principales y alternos yo si quisiera solicitar que aquí se les invite a la sesión del Consejo para que rindan cuentas qué efectivamente están haciendo?, porque este tema de límites en temas de Juval, Huangras, Pomacocho solo como antecedente dos años ya tenemos presentado el pedido de consulta popular hasta ahora no responden, qué sucede?, de qué sirve de que tengamos representantes en la Asamblea Nacional principales y alternos que en mi criterio no están dando respuesta, si me equivoco sabrán disculparme pero tienen que informar a la ciudadanía, lo digo esto con claridad porque en la movilización que realizamos aquí al último vinieron a pegarse solitos, no movilizan gente, no dan un pronunciamiento, en Quito ni siquiera aparecieron todos el 23 de septiembre del año anterior no aparecieron entonces en ese sentido si estas cosas están sucediendo nosotros como Consejeros y usted a la cabeza señor Prefecto vamos a pasar a la historia de que como va a desenvolverse esta situación, en qué va a terminar entonces en ese sentido si es pertinente, imagínese en Imbabura o en Esmeraldas sobre la consulta popular en el sector Las Golondrinas ahí están en contra del Gobierno, consulta popular, pedido de ellos y nosotros como Chimborazo con Assembleístas con todo a un lado eso no me parece y no está bien pero comedidamente señor Prefecto de que se



Acta Ordinaria Abril 28, 2016

Página veinte y ocho

invite a los señores Asambleístas principales y alternos y se informe si efectivamente está defendiendo a Chimborazo como se debe o en qué actividad están haciendo, ese es mi pronunciamiento señor Prefecto sin antes decir también que cuando estuvieron aquí los asambleístas personalmente les dije y frontalmente que tienen que responder a la provincia y más aún los que fueron reelectos porque ya conocen, reelectos y no reelectos principales y alternos tienen que responder a la provincia, no pueden hacerse de la vista gorda no pueden solo arrimarse a la gestión y al liderazgo que usted lo tiene compañero Prefecto por supuesto con el respaldo de los compañeros Consejeros, gracias señor Prefecto, gracias por escucharme compañeros Consejeros.

**EL SR. PREFECTO.**- alguien más quería hablar?, señores Consejeros yo creo que la lucha vamos hacer como hemos estado haciendo los chimboracenses perdemos el tiempo invitando a gentes que no se ha sumado ya era pues ellos deben conocer esto mejor ellos; hacemos nosotros, Consejeros, Alcaldes pueblo de Chimborazo y defendemos lo que es nuestro, doctor Tito.

**EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.**- muchas gracias, en parte de acuerdo con el Dr. Chafra no sé si la fijación del señor Muñoz con nuestra provincia o quizá con usted señor Prefecto a lo mejor también quiere que se sume a las renunciaciones que han presentado pero si creo que doña Rosa Elvira Muñoz siempre ha estado preocupada no le puedo meter en el mismo saco a todo el mundo, puede ser llamamiento a juicio político por este tipo de cosas porque no es solo en esta provincia sino en todo el país que habido esto y una gastadera de plata en consultas populares imagínese que cuando ya están fuera de las fechas presente otro problema que no viene al caso, yo creo que si doña Rosa Elvira Muñoz pudiera hacer mucho pidiendo un llamamiento a juicio político a este mal funcionario público eso no más señor Prefecto.



Acta Ordinaria Abril 28, 2016  
Página veinte y nueve

**EL SR. PREFECTO.**- de acuerdo muchas gracias, la compañera va a estar hoy en la tarde acá en Chimborazo, vamos a conversar y ahí cualquier cosa les haremos conocer.

Agradezco y clausuro la sesión, muchas gracias compañeros.

**Siendo las 11H25 el Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, clausura la Sesión Ordinaria de la fecha, agradeciendo a todos los asistentes**

**EL PREFECTO DEL G.A.D.P.CH**

**LA SECRETARIA DEL CONSEJO**

Abg. Mariano Curicama Guamán,

Lic. Patricia Páez Peñafiel,

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN SESIÓN:** *Ordinaria del de Mayo del año 2016.*

Lic. Patricia Páez Peñafiel,  
**SECRETARIA DEL CONSEJO ENC.**

Transcripción magnetofónica elaborada por: Lic. Patricia Páez P.  
Fecha de terminación: 2016-05-05